

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18498** *BARCELONA*

Edicto de conclusión de concurso.

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 8 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario n.º 233/2012, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señor Daniel Font Berkhemer en nombre de Constructora Bagenca, S.L., se ha dictado Auto en fecha 16/5/12, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 16 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120038446-1